

Aviso No. 0203-2014

**EL suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) DIEGO IVAN LEGARDA INSUASTY radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0203 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud de acometida nueva de acueducto en la siguiente dirección: Carrera 18 A No. 10 A – 116 Barrio Atahualpa

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0203 del día 30 de diciembre de 2014, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto hidraulico, longitud 0.60 mts, ancho 1.0 mt x 1.0 mt y espesor de 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0203 del día 30 de diciembre de 2014, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Veintiseis (26) días del mes de enero de 2015.

  
Eco. VICTOR RAUL BRAZO PAZ  
Secretario de Planeación Municipal

  
Proyectó Alejandra Delgado Noguera  
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

  
Vo. Bo. Diana Cristina Martínez Villacres  
Jefe de Oficina Jurídica